Quibdó, 17 de septiembre de 2024

Doctor
TEODOSIO RODRÍGUEZ PALACIOS
Coordinador (e) Grupo de Contratación
Despacho

Asunto: Solicitud de OTROSÍ ACLARATORIO para el convenio ESAL-GDCH-002-2024 del 13 de septiembre de 2024 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y LA ASOCIACIÓN ARTE & JOYA PARA LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO ECONÓMICO, LA INNOVACIÓN CULTURAL, ANCESTRAL Y SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y SALVAGUARDIA DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA APERTURA DE LAS FESTIVIDADES DE SAN FRANCISCO DE ASIS EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ

Cordial saludo;

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1, del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos son el soporte, entre otros del contrato, en consecuencia mediante la presente solicitó que a través de la plataforma del Secop II se proceda con un otrosí aclaratorio al convenio del asunto en los siguientes aspectos:

1. En razón a la representación cultural de la Gobernación como entidad encargada de preservar las tradiciones y llevar en alto la chocoanidad, como aporte al fortalecimiento de las fiestas franciscanas patrimonio inmaterial de la humanidad de la ciudad de Quibdó, el recorrido y desfile de banderas del 20 de septiembre de 2024, estarán los los funcionarios y contratistas que a bien lo consideren y podrán participar en una amplia muestra cultural, para lo cual, de acuerdo a lo presupuestado se concederá un numero de cupos que permitirán una nutrida participación por parte de la entidad.

En consideración a lo anterior, es fundamental la participación que conlleve a fomentar el espíritu patrio y desarrollar el orgullo regional estimulando el sentido de pertenencia, donde todas las instituciones están llamadas a resaltar y conmemorar las fechas destacadas de nuestra historia, motivando a las nuevas generaciones el reconocimiento de su identidad sociocultural, resaltando las diferentes etnias que habitan nuestro territorio, el desfile de banderas es la apertura de las Fiestas de San francisco de Asís (San Pacho), donde participan los doce Barrios Franciscanos, y a estos se suman un sinnúmero de instituciones públicas y privadas, motivo por el cual la Gobernación del Chocó desde la institucionalidad se integrará a través de sus funcionarios y contratistas con un traje típico o caché diseñado y elaborado de manera artesanal por cultores y artesanos de la región donde se resalten los valores y riquezas biodiversas de nuestro departamento.

2. Corregir y aclarar que por error, las fichas técnicas 1 y 2 copiadas y pegadas en las condiciones anexas del convenio no corresponden con las señaladas en los estudios previos del proceso. Vale la

Rdo. Alvaro T. Moreno
17/09/24
9:25am

pena señalar que las correcciones y aclaraciones no alteran el valor del aporte de la Gobernación ni el valor total del convenio.

Las fichas técnicas 1 y 2 están descritas en los estudios previos de la siguiente manera:

FICHA TECNICA #1				
1. ARTISTA CHOCOANO				
DESCRIPCIÒN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Honorarios para cinco (5) grupos de chirimía.	Personas	5	$ 7.500.000	$ 37.500.000
Bonificación para un cantautor, director de salsa que en su repertorio contenga canciones dedicadas al departamento del Chocó, resaltando su geografía, costumbres y cultura.	Personas	1	$ 50.000.000	$ 50.000.000
			SUBTOTAL	**$ 87.500.000**

FICHA TECNICA #2				
2. DESFILE DE BANDERA.				
DESCRIPCIÒN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Bonificación al diseñador y /o confeccionista por la elaboración de 300 Trajes Artesanales los cuales deben ser realizados de acuerdo a la siguiente descripción: Atuendo conformado por 5 piezas para **mujeres** la primera pieza (1): es un enterizo elaborado en tela lame dorado y azul rey con elongaciones de excelente calidad con acabados en maquina fileteadora y recubridora; la segunda pieza (2): es un cinturón tipo paruma con figuras representativas a la temática alegórica de patrimonio; la tercera pieza (3): es un pectoral estructurado, forrado en tela de lentejuelas verdes, adornado con pedrería, millares, boas marabú azules; la cuarta pieza (4): tocado decorado con estampados y telas de lentejuelas con boas verdes y azules; la quinta pieza (5): son zapatos dorados con brillo. Ahora bien, para los **hombres** el diseño debe ser: La primera (1) pieza: un pantalón y una camisa elaborados en tela lame dorado con elongaciones de excelente calidad con acabados en maquina fileteadora y recubridora; la segunda (2) pieza: una pechera adornada con brillos, millares y pedrería y lentejuelon; la tercera (3) pieza: un cinturón estampado con motivo con 16 adornado con millares, pedrería y lentejuelon; la cuarta (4) pieza: un tocado decorado con estampados y telas de lentejuelas con boas verdes y azules. La quinta (5) pieza: son zapatos dorados con brillo.	unidad	250	$ 180.000	$ 45.000.000

Alimentación: Sancocho Trifásico (3 proteínas) tradicional acompañado de arroz, ensalada y limonada.	Unidad	250	$ 27.600	$ 6.900.000
Honorarios para una (1) pareja de baile de danza tradicional, que recibirá a los pasajeros que transitan por el Aeropuerto el Caraño durante ocho (8) días de las Fiestas de San Pacho.	Global	8	$ 500.000	$ 4.000.000
Honorarios para un (1) grupo de chirimía tradicional, que recibirá a los pasajeros que transitan por el Aeropuerto el Caraño durante ocho (8) días de las Fiestas de San Pacho.	Global	8	$ 1.000.000	$ 8.000.000
Apoyo logístico para contratistas de la secretaría de cultura que realizaran labores de volanteo en el aeropuerto para promocionar San Pacho consistente Camisetas estampadas.	Unidad	20	$ 39.990	$ 799.800
Honorarios para artista gráfico encargado de Diseñar e imprimir abanicos los cuales contengan por un lado la ruta franciscana y por el otro la programación de la festividad.	Unidad	1000	$ 2.330	$ 2.330.000
Alquiler de un salón social para la llegada de los funcionarios, con silla mesas, con capacidad para 300 personas por tres (3) horas.	unidad	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
Bonificación grupo de apoyo logístico para atender la alimentación e hidratación durante tres (3) horas para 300 personas.	Personas	8	$ 120.000	$ 960.000
Bonificación a Dj que animará la integración entre funcionarios de la Gobernación del Chocó que participen en el Desfile de Banderas de las Fiestas de San Pacho.	Unidad	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
			SUBTOTAL	**$ 72.489.800**

El subtotal ficha 1 + subtotal ficha 2 = CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($159.989.800), valor que corresponde al aporte de la Gobernación conforme al CDP No. 4002 del 30 de agosto de 2024.

Por todo lo anterior apartes de la descripción de la necesidad y las fichas descritas en los estudios previos deben ser aclaradas en las condiciones anexas del convenio.

Por su atención, muchas gracias.

YAISON ARMANDO TAMAYO MOSQUERA
Secretario de Cultura, Recreación y Deportes
Gobernación del Chocó

Proyectó	Revisó y Aprobó	Contacto	Folios
Wendy Valencia Profesional Universitaria	Yaison Tamayo Mosquera Secretario de Cultura	infocultura@choco.gov.co	4